

13183



ECUATRONIX

CS
12717
OK

Quito, 24 de julio de 2019

Señora
Susann Michelle Fortuny Tapia
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., en sesión celebrada el día 24 de julio de 2019, tuvo el acierto de elegirla a Usted, como **DIRECTORA** de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda. por un período de 2 (dos) años, para que ejerza todos los deberes y atribuciones constantes tanto en la Ley de Compañías, cuanto en los estatutos sociales de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda.

La compañía Ecuatronic Cia. Ltda., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha trece de enero de mil novecientos setenta y seis.- Mediante escritura pública otorgada el quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el Doctor Jaime Nolvos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno, se reformó el estatuto social de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., y se aumentó su capital a dos millones de sucres, divididos en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.- Mediante escritura pública otorgada el día veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se prorrogó el plazo de duración, se reformó y codificó el estatuto social y se aumento el capital social de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., a veinticinco millones de sucres, dividido en veinticinco mil participaciones de un mil sucres cada una.- Mediante escritura pública otorgada el doce de julio del dos mil diez, celebrada ante la Abogada María Cecilia Vargas Costales, Notaria Octava Suplente del cantón Quito, y que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito con fecha veinte y tres de agosto de dos mil diez, se reformó el estatuto social de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda.-

De acuerdo a lo que manda el artículo vigésimo séptimo de los estatutos vigentes de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., el Presidente Ejecutivo de la compañía, ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma; por lo que el Director lo suplirá en caso de falta o ausencia al Presidente Ejecutivo, de conformidad a los términos de Estatuto Social de la compañía.

Este nombramiento deja insubsistente cualquier nombramiento anterior.-

Atentamente,

Ing. María José Alejandro /
Presidenta Ad-Hoc de Junta

RAZON.- En la ciudad de Quito, hoy 24 de julio de 2019, ACEPTO el cargo de **DIRECTORA** de la compañía Ecuatronix Cia. Ltda, para el cual he sido electa, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer dicho cargo.

/
Sra. Susann Michelle Fortuny Tapia /
C.C. #: 1712190576

Resolución Mercantil 031
Cancillería Quito